GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

REMISIÓN CUENTAS DE COBRO PARA SECRETARIA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD

SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA, GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO - REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA FINAL DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**GINETH DAYANA LÓPEZ ORDÓÑEZ**	**Nº. CONTRATO: 0421-26**
DETALLE:	**PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:** ACTA PARCIAL ○ ACTA FINAL DE ACTIVIDADES ● OTRA: _____	

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		Formato Remisorio Cuenta de Cobro de actividades CD de Evidencias Acta final

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		Formato Remisorio de Cobro actividades Cuenta Acta final de CD de Evidencias

NOTA. PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ **CUENTA DE COBRO**

○ **ACTA PARCIAL** **FINAL** ●

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARIA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARIA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

Powered by CamScanner

ACTA FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION N° 0421-26

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	GINETH DAYANA LÒPEZ ORDÓÑEZ
IDENTIFICACION:	1.098.712.258 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR(A) SOCIAL, PARA BRINDAR APOYO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÒN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. SANTANDER.
VALOR:	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	CUATRO (4) MESES.
SUPERVISOR:	SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA – GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	CATORCE (14) DE ENERO DE 2026.
FECHA DE TERMINACION:	TRECE (13) DE MAYO DE 2026.

En el Distrito de Barrancabermeja, se reùnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA– GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO** - Supervisor del contrato N° **0421-26** y **GINETH DAYANA LÓPEZ ORDÓÑEZ** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta final de actividades** del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. CONSIDERANDO.

a). Que el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestiòn N° 0421-26, fue aprobado (firmado electrónicamente) en Plataforma del Secop II el día once (11) de enero de 2026, con las características anteriormente identificadas, por un plazo de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

b). Que el mismo se ha venido ejecutando desde el catorce (14) de enero de 2026, fecha en la cual se suscribió el ACTA DE INICIO.

c). Que **GINETH DAYANA LÓPEZ ORDÓÑEZ -** Contratista, cumplió a satisfacciòn con el objeto contractual, el cual se venía ejecutando desde el **catorce (14) de enero de 2026, hasta el trece (13) de mayo de 2026,** según las actividades descritas en el contrato.

d). Que la contratista presentó todos los pagos de seguridad social integral correspondientes a los meses de ejecución contractual anteriores y para la presente **acta final de actividades** los meses de **abril y mayo de 2026,** conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 del Ministerio de Salud y la Protección Social.

2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final de actividades servirá como fundamento para el trámite y cobro de la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000),** durante el tèrmino comprendido entre el **catorce (14) de abril de 2026, hasta el trece (13) de mayo de 2026** realizando durante ese periodo las siguientes actividades:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Brindar acompañamiento en las actividades de publicación de piezas publicitarias generadas por las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital de	Durante el tèrmino comprendido entre el **14 del mes de abril de 2026 hasta el 13 del mes de mayo de 2026, se** apoyó en las siguientes actividades: **1.1. Acompañamiento en la validación de piezas publicitarias:** Se revisaron veintiocho (28) formatos de solicitud de diseño y productos	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Powered by CamScanner

Barrancabermeja, a través de las plataformas digitales y paginas oficiales habilitadas por el Distrito.	comunicativos, que fueron enviados por periodistas asignados a cada secretaría, con el fin de ser validados y asignados al área de diseño. **1.2. Envío de formatos solicitud de diseño:** Se envió la solicitud de veintiocho (28) formatos de diseño al grupo "Solicitud para piezas", para su posterior elaboración y publicación en redes sociales.	
2. Brindar apoyo en la revisión permanente del posicionamiento institucional en redes sociales, así como en el seguimiento y análisis de las respuestas o interacciones derivadas de las gestiones del distrito.	Durante el término comprendido entre el **14 del mes de abril de 2026 hasta el 13 del mes de mayo de 2026,** se apoyó en las siguientes actividades: **2.1. Apoyo permanente en la revisión de productos audiovisuales:** Se validaron sesenta (60) productos audiovisuales que fueron recibidos desde el grupo de "Validación Alcaldía 2026", garantizando el posicionamiento institucional en redes sociales, en cuanto a: ortografía, redacción, identidad de marca y pertinencia del mensaje.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Las demás actividades relacionadas y conexas con el objeto contractual conforme a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.	Durante el término comprendido entre **14 del mes de abril de 2026 hasta el 13 del mes de mayo de 2026,** no fui requerido para el cumplimiento de actividades relacionadas o conexas con el objeto contractual.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

El valor del contrato asciende a la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000) Este valor contractual se pagara una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: CUATRO (4) PAGOS contenidos en: A) TRES (3) PAGOS PARCIALES equivalentes a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000) por concepto de honorarios, mediante presentación de acta parcial mensual y, B) UN (1) último pago equivalente a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000), por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final de actividades sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)** a favor de la contratista.

5. PAGO DE SALUD, PENSIONES Y ARL DEL PERIODO A COBRAR

Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente a los meses de **abril y mayo de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Numero de planilla 6015615311			
Periodo cotizado	De	1 de abril de 2026	
	Hasta	30 de abril de 2026	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$280.200	$0	$280.200
Salud	$218.900	$0	$218.900
ARL	$9.200	$0	$9.200
Totales	$508.300	$0	$508.300

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Numero de planilla 6016811211			
Periodo cotizado	De	1 de mayo de 2026	
	Hasta	13 de mayo de 2026	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$121.400	$0	$121.400
Salud	$94.900	$0	$94.900
ARL	$4.000	$0	$4.000
Totales	$220.300	$0	$220.300

Powered by CamScanner

6. EJECUCION FISICA DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL

SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA– GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO – Supervisor(a) del Contrato, certifica que la contratista **GINETH DAYANA LÓPEZ ORDÓÑEZ,** contribuyó al resultado de las actividades que a continuación se describen:

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	**TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL**
1. Brindar acompañamiento en las actividades de publicación de piezas publicitarias generadas por las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, a través de las plataformas digitales y paginas oficiales habilitadas por el Distrito.	**ACTA PARCIAL N 01** **1.1 Acompañamiento en la validación de piezas publicitarias:** Se revisaron once (11) formatos de solicitud de diseño y productos comunicativos, que fueron enviados por periodistas asignados a cada secretaría, con el fin de ser validados y asignados al área de diseño. **1.2. Envío de formatos solicitud de diseño:** Se envió la solicitud de once (11) formatos de diseño al grupo "Solicitud para piezas", para su posterior elaboración y publicación en redes sociales. **ACTA PARCIAL N 02** **1.1. Acompañamiento en la validación de piezas publicitarias:** Se revisaron treinta y seis (36) formatos de solicitud de diseño y productos comunicativos, que fueron enviados por periodistas asignados a cada secretaría, con el fin de ser validados y asignados al área de diseño. **1.2. Envío de formatos solicitud de diseño:** Se envió la solicitud de treinta y seis (36) formatos de diseño al grupo "Solicitud para piezas", para su posterior elaboración y publicación en redes sociales. **ACTA PARCIAL N 03** **1.1. Acompañamiento en la validación de piezas publicitarias:** Se revisaron veintidós (22) formatos de solicitud de diseño y productos comunicativos, que fueron enviados por periodistas asignados a cada secretaría, con el fin de ser validados y asignados al área de diseño. **1.2. Envío de formatos solicitud de diseño:** Se envió la solicitud de veintidós (22) formatos de diseño al grupo "Solicitud para piezas", para su posterior elaboración y publicación en redes sociales. **ACTA FINAL DE ACTIVIDADES** **1.1. Acompañamiento en la validación de piezas publicitarias:** Se revisaron veintiocho (28) formatos de solicitud de diseño y productos comunicativos, que fueron enviados por periodistas asignados a cada secretaría, con el fin de ser validados y asignados al área de diseño. **1.2. Envío de formatos solicitud de diseño:** Se envió la solicitud de veintiocho (28) formatos de diseño al grupo "Solicitud para piezas", para su posterior elaboración y publicación en redes sociales. **TOTAL: 194**
2. Brindar apoyo en la revisión permanente del posicionamiento institucional en redes sociales, así como en el seguimiento y análisis de las respuestas o interacciones derivadas de las gestiones del distrito.	**ACTA PARCIAL N 01** **2.1 Apoyo permanente en la revisión de productos audiovisuales:** Se validaron quince (15) productos audiovisuales que fueron recibidos desde el grupo de "Validación Alcaldía 2026", garantizando el posicionamiento institucional en redes sociales, en cuanto a: ortografía, redacción, identidad de marca y pertinencia del mensaje. **ACTA PARCIAL N 02** **2.1. Apoyo permanente en la revisión de productos audiovisuales:** Se validaron veintinueve (29) productos audiovisuales que fueron recibidos desde el grupo de "Validación Alcaldía 2026", garantizando el posicionamiento institucional en redes sociales, en cuanto a: ortografía, redacción, identidad de marca y pertinencia del mensaje. **ACTA PARCIAL N 03** **2.1. Apoyo permanente en la revisión de productos audiovisuales:** Se validaron sesenta (60) productos audiovisuales que fueron recibidos desde el grupo de "Validación Alcaldía 2026", garantizando el posicionamiento institucional en redes sociales, en cuanto a: ortografía, redacción, identidad de marca y pertinencia del mensaje. **ACTA FINAL DE ACTIVIDADES** **2.1. Apoyo permanente en la revisión de productos audiovisuales**: Se validaron sesenta (60) productos audiovisuales que fueron recibidos desde el grupo de "Validación Alcaldía 2026", garantizando el posicionamiento institucional en redes sociales, en cuanto a: ortografía, redacción, identidad de marca y pertinencia del mensaje. **TOTAL: 164**

Powered by CamScanner

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	**TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL**
3. Las demás actividades relacionadas y conexas con el objeto contractual conforme a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.	**ACTA PARCIAL N 01** **3. Reunión de inicio equipo redes:** asistencia a una (1) reunión de equipo el 16 de enero 2026. **ACTA PARCIAL N 02** No fui requerida para el cumplimiento de actividades relacionadas o conexas con el objeto contractual. **ACTA PARCIAL N 03** No fui requerida para el cumplimiento de actividades relacionadas o conexas con el objeto contractual. **ACTA FINAL DE ACTIVIDADES** No fui requerida para el cumplimiento de actividades relacionadas o conexas con el objeto contractual. **TOTAL: 1**

7. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

Que de acuerdo con lo anterior se presenta a continuación el balance financiero del Contrato objeto de la presente acta final de actividades.

VALOR DEL CONTRATO	**$16.000.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 1 - PAGADA		**$4.000.000**
VALOR ACTA PARCIAL 2 - PAGADA		**$4.000.000**
VALOR ACTA PARCIAL 3 - PAGADA		**$4.000.000**
VALOR PRESENTE ACTA FINAL DE ACTIVIDADES		**$4.000.000**
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		$ 0
SUMAS IGUALES	**$16.000.000**	**$16.000.000**

8. VERIFICACION CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO

COMPROBACIÓN DE LOS APORTES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA				
Mes	**Planilla N°.**	**Valor aporte**	**Valor intereses**	**Valor total**
Enero de 2026	6007595417	$288.100	$800	$288.900
Febrero de 2026	6007620055	$508.300	$0	$508.300
Marzo de 2026	6008526761	$508.300	$0	$508.300
Abril de 2026	6015615311	$508.300	$0	$508.300
Mayo de 2026	6016811211	$220.300	$0	$220.300
TOTALES		$2.033.300	$800	$2.034.100

VALOR DEL CONTRATO	DECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 16.000.000)
MESES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O DÍAS	CUATRO (4) MESES
VALOR APORTES MÍNIMOS QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA POR EL PERIODO CONTRACTUAL	$2.032.590
VALOR APORTES CANCELADOS DURANTE EL PERIODOCONTRACTUAL	$2.033.300

9. DECLARACIONES.

1. Que el servicio contratado fue desarrollado bajo la supervisión de la **GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO** del Distrito de Barrancabermeja y recibido a satisfacción, tal como consta en la presente acta.

Powered by CamScanner

2. Que, durante el plazo de ejecución del contrato, la contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social, según las actas parciales de cumplimiento e informes mensuales, los cuales obran en el expediente contractual.

3. Que la Contratista manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

4. Los abajo firmantes certifican que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de esta **ACTA FINAL DE ACTIVIDADES** y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **GINETH DAYANA LÓPEZ ORDÓÑEZ** y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

5. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 22 MAY 2026.

SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA
GERENTE DE PRENSA COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

GINETH DAYANA LÓPEZ ORDÓÑEZ
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	**GINETH DAYANA LÓPEZ ORDÓÑEZ - Contratista**		Mayo/2026
Reviso	**ASPECTOS FINANCIEROS**	Hadeln M.	Mayo/2026
Reviso	**ASPECTOS TECNICOS**		Mayo/2026.
Reviso	**ASPECTOS JURÍDICOS**		Mayo/2026
Aprobó	**Sandra Marcela Cortínez Parada - Gerente de prensa comunicaciones y protocolo.**		Mayo/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

Powered by CamScanner